

Trabajos, Comunicaciones y Conferencias

**Actas de las VIII Jornadas
de Trabajo sobre Historia Reciente**

Laura Luciani y Cristina Viano
(coordinadoras)



FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Actas de las VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente

Rosario, agosto de 2016

Laura Luciani y Cristina Viano
(coordinadoras)

Diseño: D.C.V. Federico Banzato
Diseño de tapa: D.G.P. Daniela Nuesch
Editora por la Prosecretaría de Gestión Editorial: Leslie Bava
Imagen de tapa: 24 de marzo, Manuel Costa

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina
©2018 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1694-5

Trabajos, comunicaciones y conferencias ; 36

Cita sugerida: Luciani, L. y Viano, C. (Coords.). (2018). *Actas de las VIII Jornadas de trabajo sobre Historia Reciente* (2016 : Rosario). La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Trabajos, comunicaciones y conferencias ; 36). Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/129>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Prof. Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Prof. Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Laura Rovelli

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

Índice

Palabras preliminares.....17

MESA 1

Problemas conceptuales y metodológicos de la historia
y la memoria del pasado reciente..... 19

Producción de subjetividad en familiares de desaparecidxs
a partir de las políticas de la memoria inauguradas en 2003
Guadalupe I. Aguirre 21

Corpus: un recorrido posible por los archivos audiovisuales
del Juicio a las Juntas y del Juicio por la Verdad de La Plata
Claudia Bacci..... 37

Ejes principales de una crítica teórica a las interpretaciones
de las luchas por DDHH en Argentina
Laura Eugenia Huertas..... 57

Temporalidad, amor y lectura reparativa. Aportes al campo
de estudios de la memoria desde el giro afectivo
Lucas Gerardo Saporosi 77

La *zona gris* como categoría historiográfica. Una mirada crítica
desde la historia reciente
Fernando Damián Maximiliano Vilar..... 91

<u>Historia reciente y resistencias sociales en Nuestra América. Una propuesta de acompañamiento desde las epistemologías del Sur</u>	
<u>Diego Wacker</u>	<u>119</u>

MESA 2

<u>Memoria y usos públicos del pasado</u>	<u>133</u>
-------------------------------------------------	------------

<u>“La libertad es una fiesta”. Reflexiones sobre las puestas en escena del bicentenario de “independencia” en Quito</u>	
<u>María Laura Amorebieta y Vera</u>	<u>135</u>

<u>El problema de la periodización en las leyes reparatorias. La ley 26.564 y las transformaciones en el régimen de memoria vigente</u>	
<u>Cynthia Balé</u>	<u>153</u>

<u>Dinámicas e impactos de la represión en territorios rurales del nordeste argentino</u>	
<u>Claudia Calvo</u>	<u>171</u>

<u>Aproximaciones al testimonio en la prensa escrita: Cromañón en Clarín</u>	
<u>Laura Codaro</u>	<u>193</u>

<u>Los usos del poder. Violencia política, democracia y justicia</u>	
<u>Gloria Di Rienzo y María Verónica Canciani Vivanco.....</u>	<u>207</u>

<u>Hacia una “memoria de la política” en la Escuela de Filosofía (FFyH-UNC). Sentido(s) de la política y perspectivas disciplinarias durante la transición a la democracia</u>	
<u><i>Carolina Alejandra Favaccio</i></u>	229
<u>Conmemoraciones y reapropiaciones en torno a una marca de memoria, 2013-2016. Un relato fotográfico</u>	
<u><i>Juan Ignacio González</i></u>	241
<u>Cien años en dictadura. La conmemoración del centenario de la fundación de Formosa desde la mirada del diario <i>La mañana</i>, 1979</u>	
<u><i>Javier Maximiliano Nuñez</i></u>	259
<u><i>No habrá más penas ni olvido</i> (1983): un estudio sobre la construcción cinematográfica de la memoria sobre el pasado reciente</u>	
<u><i>Mariana Piccinelli, Florencia Dadamo y Leandro Della Mora</i></u>	275
<u>“Juicio al edificio <i>Diego Portales</i>. ¿Salvarlo o reemplazarlo?”. Las huellas del discurso dictatorial en la reconversión del Centro Cultural Gabriela Mistral de Santiago de Chile (2006-2010)</u>	
<u><i>Elías Gabriel Sánchez González</i></u>	293
<u>Néstor Kirchner poeta, Joaquín Areta presidente</u>	
<u><i>Emiliano Tavernini</i></u>	311

MESA 3

Enseñanza de la historia reciente 321

La historia reciente en los actos escolares de escuelas secundarias

Sergio Carnevale..... 323

Memoria, historia reciente. Su enseñanza en la escuela primaria

Ignacio D’Asero 341

El relato del pasado en la escuela. Los sitios de memoria
a cuarenta años del golpe militar de 1976

María Cristina Garriga, Cecilia Linare y Viviana Pappier..... 349

Memoria que es vida abierta. Diálogo de saberes a 40 años
de la huelga general contra el golpe de Estado de 1973 en Uruguay

Carola Godoy, Verónica García, Gabriela Rak, Marcelo Pérez..... 365

Enseñanza de la Historia reciente en las escuelas. Una mirada
en torno a los textos y lecturas sugeridos en el diseño curricular

Juan Ignacio Gosparini..... 383

MESA 4

Mundo del trabajo y procesos económicos..... 399

Conflitos de classes nos processos decisórios do Tribunal Superior
do Trabalho (1946-1968)

Alessandra Belo A. Silva 401

Las luchas por la orientación de la CUT. El período de Clotario Blest (1953-1962)

Paola Orellana.....425

MESA 5

Organizaciones políticas y movimientos sociales.....443

El Movimiento Social Campesino en Paraguay. Reflexiones de su participación en la crisis presidencial del año 2012

Ezequiel Barolín.....445

Apuntes para una historia del movimiento estudiantil de la Universidad Tecnológica Nacional frente al golpe de Onganía

Pablo Bonavena463

Notas sobre sensibilidad y sentimientos en el comunismo argentino durante los sesenta-setenta

Paola Bonvillani.....481

El Operativo Dorrego. La política de Montoneros hacia las FF. AA. en 1973

Guillermo Martín Caviasca495

El Partido Comunista Revolucionario y el camino de la revolución en Argentina. El debate sobre la lucha armada en los orígenes de un partido de la nueva izquierda (1967-1969)

Juan Manuel Cisilino515

<u>¿Qué hacer? Las tareas revolucionarias en el programa de la Organización Comunista Poder Obrero 1969-1976</u>	
<u>Ana Costilla.....</u>	<u>531</u>
<u>Activismo artístico y militancia partidaria entre la última dictadura y la posdictadura argentina</u>	
<u>Malena La Rocca</u>	<u>543</u>
<u>El exilio exiliado, las zonas de conflicto en la elaboración del pasado del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros</u>	
<u>Carla Larrobla</u>	<u>561</u>
<u>El camino hacia la Juventud Trabajadora Peronista. Los antecedentes del frente sindical montonero (1970-1973)</u>	
<u>Guido Lissandrello.....</u>	<u>579</u>
<u>El movimiento estudiantil de la UNLP frente a la “laica o libre”. Una reconstrucción de las luchas reformistas en las calles platenses (septiembre-octubre de 1958)</u>	
<u>Nayla Pis Diez.....</u>	<u>597</u>
<u>Lejos del incendio. Las disidencias montoneras y las miradas retrospectivas sobre los años setenta</u>	
<u>Daniela Slipak.....</u>	<u>619</u>
<u>La experiencia del FAS. Política y prensa de la alternativa a las armas que propició el PRT-ERP</u>	
<u>Carolina Wild.....</u>	<u>637</u>

MESA 6

Cultura e intelectuales.....653

Entre la plata y el bronce. El superhéroe y la crisis del discurso
norteamericano en los 60 y 70 a través de *Green Lantern/Green
Arrow y Justice League of America*

Federico Pablo Angelomé.....655

Amigos solapados. La prensa hegemónica, Estados Unidos
y el anticomunismo en la guerra fría latinoamericana

Juan Alberto Bozza667

Las Jornadas del Color y de la Forma como experiencia artística
(Buenos Aires, 1975-1981)

Lucía Cañada.....687

Los films de la Escuela Documental de Santa Fe. Una aproximación
al nuevo cine latinoamericano de los años 60 y 70

Alejandra Cecilia Carril707

Intelectuales y política popular en dictadura. La trayectoria
de Gabriel Salazar

Renato Dinamarca Opazo.....727

Los usos políticos del pasado en las intersecciones campo
cultural/campo político durante la década del sesenta.
El caso de *La hora de los hornos*

Emilce Fabricio.....745

<u>Dos lecturas ficcionales de la violencia de los años 70: <i>Museo de la Revolución</i>, de Martín Kohan y <i>La aventura de los bustos de Eva</i>, de Carlos Gamerro <i>María Elena Fonsalido</i></u>	<u>757</u>
<u>Experiencias configuradoras de institucionalidad universitaria. El caso de las Cátedras Nacionales (1967-1971) y la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974) <i>Sergio Friedemann</i></u>	<u>771</u>
<u>Secularización y renovación académica frente al bloqueo tradicionalista. La carrera de Sociología en la Universidad Católica Argentina (1958-1966) <i>Anabela Ghilini</i></u>	<u>795</u>
<u>Escritores y dictadura: rupturas y continuidades en la sociabilidad literaria. El caso del grupo de la revista <i>El ornitorrinco</i> <i>Federico Iglesias</i>.....</u>	<u>813</u>
<u><i>Izquierda, literatura y nación en Realismo y Realidad en la narrativa argentina</i>, el primer libro de Juan Carlos Portantiero <i>Ailén Alejandra Longhi</i>.....</u>	<u>835</u>
<u>Teatro Abierto (1981- 1983). Un testigo cultural de la transición democrática <i>Ramiro Alejandro Manduca</i>.....</u>	<u>845</u>
<u><i>Shooting Dogs</i>. El cine y las heridas del genocidio de Ruanda <i>Viviana Andrea Narcisi</i></u>	<u>863</u>

<u>La permanencia del orden natural. Una lectura de las bases ideológicas de la dictadura</u>	
<u>Marta Philp</u>	<u>879</u>
<u>MESA 7</u>	
<u>Estado y políticas públicas</u>	<u>895</u>
<u>Santa Fe y Rosario en dictadura. Aproximaciones a la comparación de políticas urbanas</u>	
<u>Julieta Citroni</u>	<u>897</u>
<u>No solo dispositivo de control y prohibición. La productiva política cultural de la última dictadura militar en Argentina</u>	
<u>Laura Schenquer</u>	<u>913</u>
<u>MESA 8</u>	
<u>Modalidades y efectos de la represión</u>	<u>927</u>
<u>Dictadura, mídia e universidade. A repressão da ditadura civil-militar brasileira para a Universidade Federal de Santa Catarina (ufsc) nas páginas do jornal O Estado entre 1964-1979</u>	
<u>Gabriel Roberto Dauer</u>	<u>929</u>
<u>Entre el activismo y la academia. El problema de conceptualizar las modalidades de la represión política</u>	
<u>Santiago Garaño</u>	<u>947</u>

<u>Narrativas (des)humanizadoras. Figurações do refugiado latino-americano na ditadura militar brasileira</u>	
<u>Gonçalves, Marcos.....</u>	<u>971</u>
<u>Politización, militancia, conflicto y violencia política en la educación. Práctica social genocida como estrategia en la contraofensiva social</u>	
<u>Labourdette Lorenzo Javier</u>	<u>987</u>
<u>El Cóndor en el Río de la Plata</u>	
<u>Magdalena Figueredo, Fabiana Larrobla</u>	<u>1011</u>
<u>Razzias contra la homosexualidad y el travestismo en la apertura democrática, 1983-1986</u>	
<u>Fedra López Perea</u>	<u>1029</u>
<u>Un caso de intervención militar en las universidades chilenas. Delación, depuración y normalización en la Universidad de Concepción, 1973-1980</u>	
<u>Danny Gonzalo Monsálvez Araneda.....</u>	<u>1047</u>
<u>MESA 9</u>	
<u>Problemas de géneros</u>	<u>1065</u>
<u>Questões de gênero e história. Breve análise das personagens femininas em A Guerra do Fim do Mundo de Mario Vargas Llosa</u>	
<u>Oliveira, Daniela Barbosa de Oliveira.....</u>	<u>1067</u>

<u>Las mujeres de las Ligas Agrarias. Historia de dos encuentros de mujeres en el nordeste argentino</u>	
<u>Leonardo Hernán Fernández</u>	1081
<u>Política represiva y violencia sexual en el periodo selectivo de la represión (Chile, 1974-1978)</u>	
<u>Javiera Robles Recabarren</u>	1099
<u>Mujeres, poder y dictadura. Los inicios del Movimiento de Madres de Plaza de Mayo y la violencia expresiva</u>	
<u>Dolores San Julián</u>	1115
 <u>MESA 10</u>	
<u>Sociedad y vida cotidiana</u>	1127
<u>História e biografia: a trajetória de João Havelange (1916-2016)</u>	
<u>Lívia Gonçalves Magalhães</u>	1129
<u>La guerra de Malvinas vista desde los diarios del interior del país: Crónica y El Patagónico de Comodoro Rivadavia</u>	
<u>María Laura Olivares</u>	1145
 <u>MESA 11</u>	
<u>Justicia y activismo en derechos humanos</u>	1165
<u>Narración, género y testimonio. Una revisión a 30 años del Juicio a las Juntas</u>	
<u>Claudia Bacci</u>	1167

<u>La memoria de los testigos. Una reconstrucción del pasado local a partir de los testimonios</u>	
<u>Marina Paola Casartelli</u>	<u>1183</u>
<u>Se hace camino al andar. Estrategias de demanda de justicia en Madres de Plaza 25 de Mayo e HIJOS Rosario</u>	
<u>Agustina Cinto.....</u>	<u>1199</u>
<u>El Partido Comunista de Argentina y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Alcances y límites en la defensa de los derechos humanos durante la última dictadura cívico-militar</u>	
<u>Gastón Claudio Guzmán.....</u>	<u>1225</u>
<u>Los exiliados argentinos y la justicia. Desde la denuncia de la vulneración del derecho al debido proceso a la lucha por un “Núremberg” (1976-1981)</u>	
<u>Silvina Jensen.....</u>	<u>1235</u>
<u>La formación de la filial Rosario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)</u>	
<u>Marianela Scocco.....</u>	<u>1265</u>

Palabras preliminares

Estas actas recogen algunas de las más de ciento veinte ponencias¹ presentadas en el año 2016 en las VIII Jornadas de Trabajo de Historia Reciente realizadas en la Universidad Nacional de Rosario, coorganizadas por un colectivo de instituciones cada vez más amplio y que para esta versión se hallaba constituido por: Escuela de Historia y Centro Latinoamericano de Investigaciones en Historia Oral y Social (CLIHOS) de la Universidad Nacional de Rosario; Asociación Civil Memoria Abierta; Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina (CeDInCI) de la Universidad Nacional de San Martín; Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral (CESIL) de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral; Centro de Investigaciones Sociohistóricas (CISH). IDIHCS/CONICET/Universidad Nacional de La Plata; Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur; Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín; Instituto de Estudios Socio-Históricos –FCH– Universidad Nacional de La Pampa; Instituto del Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General Sarmiento; Núcleo de Estudios sobre Memoria del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Se incorporaron en este encuentro la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Córdoba y el Departamento de Historia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco – sede Trelew.

Queremos destacar que las Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente constituyen un espacio (cuya continuidad desde aquel lejano primer encuentro en el 2003) ha podido garantizarse por el sostenido esfuerzo de un

¹ Agradecemos a la profesora Mariana Bortolotti (UNR) que se encargó de la preparación de las ponencias para esta edición.

conjunto cada vez mayor de historiadorxs y científicos sociales provenientes de universidades públicas donde confluyen sistemáticas iniciativas de investigación, difusión e intervención en el ámbito académico y político, y que la octava versión estuvo marcada por la profundización de iniciativas que vincularan al consolidado campo de estudios de Historia Reciente en Argentina con las investigaciones realizadas en distintos espacios de América Latina. Ello se tradujo en la conferencia inaugural dictada por la doctora Pilar Calveiro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México: “Reconfiguraciones del Estado y sus violencias en el neoliberalismo actual” y en la realización de los paneles: “Argentina y Brasil hoy: los nuevos gobiernos de la derecha” a cargo de Rodrigo Patto Sa Motta de la Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil y Sergio Morresi de la Universidad Nacional de General Sarmiento–CONICET, y “La Historia Reciente en el Cono Sur. Balance y perspectivas” a cargo de Silvina Jensen de la Universidad Nacional del Sur–CONICET, Rolando Álvarez Vallejos de la Universidad de Santiago de Chile y Aldo Marchesi de la Universidad de la República, Uruguay.

Las coordinadoras

Cristina Viano (Directora de la Escuela de Historia, UNR)

Laura Luciani (Directora CLIHOS, UNR)

MESA 7

Estado y políticas públicas

Coordinadoras: Paula Canelo, Florencia Osuna, Silvina Jensen

Relatores: Paula Canelo, Florencia Osuna, Silvina Jensen, Martín Vicente

Santa Fe y Rosario en dictadura. Aproximaciones a la comparación de políticas urbanas

Julieta Citroni

Universidad Nacional del Litoral

Cuestiones preliminares

El presente reconoce como antecedente a la tesina de grado de quien escribe, cuyo objeto de estudio eran los dispositivos de ordenamiento urbano desplegados por el gobierno *de facto* de 1976 en la ciudad de Santa Fe. A éstos se pretendió explicarlos como parte de los procesos de espacialización de los dispositivos de control impuestos sobre todo el cuerpo social –aunque con efectos diferenciales para las distintas clases–, para así dar continuidad a la dominación autoritaria (Citroni, 2013)¹.

La operación se basa en la utilización del andamiaje provisto por la teoría e historiografía de la dominación social, la cual permite definir los procesos de producción, reproducción y ejercicio de un tipo de relaciones de poder sistemáticamente asimétricas. En palabras de Thompson (1987), al entender el entramado de poderes de todo sistema social espacial y temporalmente situado, como un campo de fuerzas en el cual algunos actores individuales o colectivos concentran o monopolizan tipos de poder del cual

¹ Aunque con notables ampliaciones y profundas modificaciones posteriores, la propuesta tiene su origen en el trabajo preparado para acreditar el seminario de posgrado “Política latinoamericana comparada”, dictado por el Dr. Juan Bautista Lucca a través del Campus Virtual UNR, durante octubre de 2014. Asimismo, reconoce cierta debilidad en el recurso a fuentes primarias, por tratarse de los primeros acercamientos al tema. Por ello se apoya en elaboraciones propias y de reconocidos autores, que permiten comenzar a plantear y probar las hipótesis, en vistas a su futura confirmación.

son expropiados otros. Siguiendo a Eagleton (1997), esta desigualdad de medios o dominación es reproducida por la ideología, un efecto de discurso vinculado con prácticas concretas. En este punto y sin que su autor se inscriba cabalmente en esta corriente, ha de destacarse la siguiente definición: “por ‘control’ entiendo la capacidad que ciertos actores, grupos o tipos de actores poseen de influir sobre las circunstancias de acción de otros” (Giddens, 1998, p. 309).

Asimismo, con Santos (2000) se concibió al espacio como una realidad social en sí misma, una realidad relacional formada por sistemas de objetos y sistemas de acciones unidos en un conjunto indisociable, en permanente (re) construcción. De esta forma, para considerar las relaciones entre sociedad, estructuras de dominación y espacialidad física, se recuperaron estrategias, recursos y nociones provenientes de distintas ciencias y tradiciones analíticas, con un horizonte transdisciplinar o de “hibridación del conocimiento científico”, al decir de Dogan (2003).

Sin embargo, en aquel trayecto se hizo evidente que la temática facilitaba futuro paralelos con equivalentes y contemporáneas políticas urbanas emprendidas en localidades como Rosario, Córdoba y Buenos Aires, si bien con distinta escala, alcance e impacto. Esto debido a que “en un primer momento, el o la investigador/a observa el mundo de forma no estructurada y percibe (*intuye*) que ciertos objetos presentan similitudes que los identifican como miembros de una misma clase”. En consecuencia, en la nueva etapa de la actividad de la que forma parte esta presentación, se retoman el marco teórico y las exploraciones sobre la capital provincial, considerando como unidad equiparable a la ciudad de Rosario. Ello a partir de que “en un segundo momento, el investigador enfoca su atención sobre estos casos e identifica en ellos las propiedades compartidas, a las que destila como atributos constitutivos del concepto” (Pérez Liñán, 2008, p. 5).

Los casos dentro de la política comparada, pueden ser entendidos como unidades de análisis que tienen una coherencia interna, que están delimitadas dentro de un mismo fenómeno de estudio, que se focalizan en un segmento u objeto particular, en contextos geográficos explicitados, en una unidad de tiempo determinada, con un criterio de selección de casos que parte de una clasificación con base en la similitud o diferencia, y que

responden a un planteo teórico y conceptual establecido por el investigador (Lucca y Pinillos, 2012, p. 2).

Así, dos ciudades intermedias del interior argentino, en concreto las dos localidades mayores de la provincia de Santa Fe, son estudiadas durante el período 1976–1983. Éste se caracteriza por la implantación y posterior intento de institucionalización de un régimen autoritario que asumió rasgos similares en una y en otra. No obstante, dentro de este universo, el análisis se ceñirá a las intervenciones urbanas y las políticas urbanísticas que conformaron las políticas de ordenamiento espacial desplegadas por las gestiones *de facto*. Esto habilitará a emprender la comparación histórica, confrontando ambos casos sistemáticamente para identificar semejanzas y diferencias, preguntas directrices mediante (Kocka, 2002). Allí se produce la imbricación entre las ciencias sociales, como un campo o espacio de encuentro entre las disciplinas, donde emerge la explicación verdadera del fenómeno histórico–político en cuestión, asevera Panebianco (1994).

A esto también pretende contribuir la elección del enfoque regional, ya que explora procesos que, a pesar de reconocerse en varios escenarios, se expresan de distinta manera en ámbitos locales definidos, en los cuales se explican y (re)significan las peculiaridades que refieren a tramas políticas y sociales propias. Además, facilita la comprobación de conclusiones que se caracterizan por una tendencia “nacional” o capitalina, extendiendo una explicación general y de vasto alcance por sobre las realidades particulares, según Águila (2008). Recuperando los argumentos más recientes de la autora, ha de señalarse que esto se entronca con la posibilidad de reducción de las escalas de análisis, elección que ha de hacerse consciente y fundamentada en cada estudio (Águila, 2015).

En tal sentido, con los desarrollos introductorios de Morlino (1994), es posible sintetizar que la hipótesis que guía el trabajo se compone de dos premisas, una que busca semejanzas y otra que examina diferencias. En cuanto a la estrategia comparativa, se eligieron dos sistemas o unidades de comparación más semejantes o cercanos, similares en la mayor cantidad de características posibles. Por un lado, comparten el mismo nivel de gobierno y se encuentran articulados en un único sistema histórico, razón por la cual el alcance temporal o dimensión longitudinal o vertical es compartida. Por otra

parte, la definición espacial o dimensión horizontal señala la variación entre ambos, lo que le otorga el carácter de comparación sincrónica o simultánea entre dos estudios de caso analizados en profundidad. Por todo ello, con Alonso (2010) se estima que este abordaje posibilita una mejor contribución al conocimiento de la realidad social que es objeto de análisis, permitiendo comprender las singularidades y regularidades que allí tienen lugar.

Finalmente, si se describieran los objetivos que orientan esta tarea, habría que afirmar que se propone obtener una explicación local–regional del objeto definido, examinando las variaciones y particularidades de cada caso, a la vez que se confirman o rechazan –total o parcialmente– aquellas afirmaciones de carácter nacional. Inclusive, ambiciona favorecer el emprendimiento de análogas exploraciones entre otras ciudades durante el arco temporal señalado y, en vistas de futuro, establecer algún grado de generalización respecto de las políticas urbanas de la última dictadura militar en el interior argentino.

Semejanzas

La propuesta recupera las conclusiones extraídas de la anterior pesquisa sobre la localidad de Santa Fe, donde el gobierno dictatorial de 1976 encaró una serie de políticas urbanas que transmitían su preocupación por regular el desarrollo de la ciudad y por constituir una imagen de orden asociada a la reglamentación, planificación y limpieza, especialmente en el radio céntrico. A pesar de haberse registrado una miríada de pequeñas disposiciones que modificaban la vida cotidiana de los habitantes, en esta oportunidad se analizarán las transformaciones de alto impacto, que implicaron las mayores inversiones. Justamente, éstas dieron como resultado un particular orden urbano en el que se privilegiaban los grupos sociales que acompañaban estos procesos desde su lugar dominante en la escena pública local, mientras otros eran claramente relegados del espacio urbano. Luego de haber constatado que en Rosario se habrían producido análogos desarrollos y discursos, se hará extensiva la hipótesis original para demostrar las diferencias y semejanzas existentes entre ambos casos.

Entre las más relevantes –y duraderas– políticas urbanísticas desarrolladas por el régimen *de facto*, se cuenta el resultado obtenido luego de haber retomado las líneas trazadas por la Dirección de Planeamiento Urbano y Proyectos de la Municipalidad de Santa Fe. Ésta había sido creada durante el anterior período dictatorial con el objetivo específico de confeccionar un

plan urbano, pero habría sido aparentemente abandonado en un marco poco favorable a estas cuestiones por parte de la intendencia justicialista de 1973. Por tal motivo, entre 1976 y 1979, fueron promulgados los reglamentos que, en tanto normas ordenadoras, funcionarían complementariamente entre sí y como base o paso previo de la última y más importante de sus piezas, el *Plan Director de Santa Fe*². Condensando las concepciones e ideas rectoras de los anteriores, se completaba así el código urbano o primer conjunto normativo en materia urbanística de la capital.

Sancionado recién en 1980 –luego de más de una década de iniciados los estudios– y al no ser actualizado trienalmente como estaba previsto, a poco de sus auspiciosos comienzos, el plan perdió coherencia y vigor. Entre otras razones, debido a que, como casi todos sus pares en las restantes ciudades del país, estaba guiado por una concepción de los fenómenos y un encuadre metodológico rígidos y taxativos. Según Silvestri (2000), esto le impidió prever los grandes cambios productivos y territoriales que afectarían a la localidad y al paradigma de crecimiento económico, poniendo fin a sus objetivos. Por eso la mayor parte de ellos nunca se cumplió, como los planes de sistematización vial y ferroviaria, la disposición planificada de servicios educativos y asistenciales o la formación de un cinturón ecológico. Mientras que otros sólo se concretaron apenas en la pequeña escala que conformaba el centro de la ciudad, como la instalación y ampliación de las redes de servicios públicos o el resguardo de edificios de valor histórico.

El Plan del 80 aparece como una versión tardía, surgida de la inercia y producto de la burocracia municipal [...] ante la presión de los medios y la necesidad de hacer visible la voluntad de cambio [...] con ideas notablemente desfasadas del momento histórico, más aún, intentando captar la situación del momento con herramientas y propuestas de décadas anteriores (Rausch, 2010, pp. 123-124).

² Anexo de la Ordenanza N° 7871 del 14 de agosto de 1980. Sobre el devenir de su elaboración, *vid.* Rausch (2010). Los anteriores eran: el Reglamento de Edificaciones (Ordenanza N° 7279 del 27 de diciembre de 1976), la Ordenanza de Delimitación de Áreas o de Subdivisión Urbana (N° 7642 del 21 de mayo de 1979, precedente del Reglamento de Zonificación, Ordenanza N° 7987 del 14 de enero de 1981) y el Reglamento de Urbanizaciones y Subdivisiones (Ordenanza N° 7677 del 10 de agosto de 1979). A excepción del segundo, los demás continúan en uso en el presente, aunque con las debidas actualizaciones.

Paradójicamente, se erigió en el instrumento regulador que trascendió a la dictadura y rige aún hoy el proceso de urbanización santafesino. Obsoleto y sin modificaciones, sigue vigente, ya que ninguna de las propuestas elaboradas desde aquel tiempo a esta parte prácticamente por cada gestión municipal, ha prosperado lo suficiente. Igualmente, como señala Barenboim (2012), todas las revisiones formuladas para derogar el *Plan Regulador Rosario*³ desde el retorno democrático hasta la actualidad, no han podido superar la instancia legislativa. La diferencia radica en que éste había sido proclamado, junto a sus herramientas de aplicación complementarias, según las directrices propias del urbanismo desarrollista, a tono con el clima de época. Por lo demás, en el devenir posterior a la sanción se registraron diversas transgresiones a lo establecido, mientras que “muchas de estas obras fueron aplazadas o completadas, bajo otros tonos, por la Junta Militar que sumió el poder en 1976” (Roldán, 2006, p. 187).

Así, una de las previsiones contenidas en ambos planes, la eliminación de las villas miseria, derivó en la erradicación de los sectores populares que en ellas habitaban “bajo el concepto de control social”⁴ y su relocalización en grandes complejos habitacionales “financiados por el Estado con fines de disciplinamiento” (Van Poepelen, 2006, p. 212). Éstos fueron erigidos como parte de la operatoria en la que se articulaban el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo y su equivalente municipal, cada uno con su propia escala de acción. Estaban destinados a satisfacer las necesidades de la “vivienda de interés social”⁵ y

³ Aprobado por los Decretos municipales N° 34318 del 19 de junio y 34983 del 16 de octubre de 1967, Decreto provincial N° 04188 del 14 de agosto de 1968 y Decreto nacional N° 4188/68. Como queda evidenciado y a diferencia del anterior, por su misma naturaleza, esta figura debió atravesar jurisdicciones superiores al gobierno comunal previamente a su aplicación.

⁴ El *sumum* de estas acciones fue en vísperas del Mundial '78, cuando centenares de familias fueron trasladadas a un paupérrimo barrio a la vera de uno de los ingresos a la ciudad y ocultadas detrás de un muro elevado a tal efecto (*vid.* Águila, 2000).

⁵ Concepto que refiere tanto a una “habitación de bajo costo, destinada a sectores sociales medios y bajos, que a partir de la década de 1940 se encuentra asociada a la acción del Estado”, así como a un “conjunto de problemas económicos y sociales propios de las sociedades modernas” (Ballent, 2004).

constituyeron las mayores –aunque no únicas– propuestas de solución al importante déficit habitacional.

Sin embargo, fueron emplazados en zonas periféricas del ejido urbano, delimitadas como “centros de habitación” en el caso del *Plan Regulador Rosario*, previendo su futura erección. Cuestión de la que no se ocupa el tardío decisorio santafesino, quizá porque los mismos ya se estaban construyendo y su ubicación había sido resuelta por la simple disponibilidad de tierras, todas bajas y en consecuencia rellenadas. Más allá de las notas particulares, todos estos conjuntos de viviendas mostraban “dos características segregatorias: una, su diferencia tipológica respecto al resto de la ciudad, y la otra su homogeneidad interna en extensiones relativamente grandes” (Baliero, 1983, p. 151). Así lo afirmaba el extenso informe que, en carácter de evaluación sobre el propio accionar, publicó la cartera nacional en estos años. En conclusión, dicha situación fue similar en la mayor parte de las grandes ciudades argentinas y produjo sensibles y durables efectos en la fisonomía urbana y en la estratificación social, que aún hoy persisten.

Lo mismo ocurre con otras políticas de envergadura de entonces, como la reconducción de actividades productivas, infraestructurales y comerciales hacia sectores alejados del casco céntrico, especialmente dispuestos para ese fin.⁶ En tal sentido, el *Plan Director de Santa Fe* sintetizaba un argumento usual en aquel tiempo: “las nuevas modalidades en materia de comercialización y abastecimiento urbano han originado el cierre y/o demoliciones de mercados municipales”⁷. Acto seguido, preveía el reaprovechamiento o venta de los terrenos, que en la práctica dio lugar a importantes operaciones inmobiliarias o nuevas “plazas secas”, elemento característico del período aunque inadecuado en esta región. De todas formas, el resultado no lograba ocultar las verdaderas razones tras estas decisiones, las cuales pueden entreverse en la prensa periódica, y remitían al “clima” que se generaba en torno de los

⁶ Menazzi (2013) sostiene que el traspaso de aquellos elementos “indeseables” para la Capital Federal –que incluyó población de villas erradicadas–, se realizó por fuera de sus límites, hacia el área provincial que la circunda.

⁷ Anexo de la Ordenanza N° 7871, *op. cit.*, página 83. Aquí puede marcarse una discrepancia con análogas intervenciones del momento en otras latitudes, como Córdoba, donde varios de estos edificios fueron remodelados para transformarlos en centros comunitarios y culturales barriales (*cf.* Silvestri, 2000).

mercados. Allí, sectores subalternos, conflictividad, aglomeraciones, ruidos y malos olores constituían “la expresión más acabada de hasta dónde puede llegar la desidia”.⁸

Coincidencias

Como se observa, “la última dictadura militar fue montando sistemáticamente una escenografía específica al respaldo de los intereses concentrados monopólicamente cuyo fin fue la sistemática ‘extracción’ (en todos los sentidos) de las características urbanas existentes al momento” (Van Poepelen, 2006, p. 216). En tanto, ellos prestaban su beneplácito a esos proyectos de “modernización reaccionaria”, en palabras de Roldán (2007), que los satisfacían y beneficiaban. De aquí puede concluirse que los grupos con poder económico y presencia social en el casco céntrico –tanto santafesino como rosarino– contribuyeron a diseñar los procesos de intervención urbana emprendidos por la respectiva gestión dictatorial.

Al mismo tiempo, acompañaban el discurso de orden que inspiraba y justificaba las políticas urbanas, y que dominaba ambas esferas públicas. En la estrecha interacción construida con las autoridades en torno de las cuestiones bajo estudio, aquellos “desempeñaron un rol específico en la configuración de un discurso común, no oficial pero no por ello menos influyente, difundido a través de los medios de comunicación locales y otros ámbitos públicos” (Águila, 2008, p. 261). Aún dentro del restringido espacio habilitado por el régimen para la circulación de ideas, estos actores pudieron plantear sus propias inquietudes e intereses, confiriéndole un carácter particular a aquel discurso, en el que estaban plenamente imbuidos.

De aquel trabajo conjunto da cuenta la fluida relación que trabó la intención santafesina con las “fuerzas vivas” e instituciones representativas de la ciudad, al menos desde 1978. Respondiendo a políticas nacionales, reunió a distinguidas personalidades de la élite local y las organizó en una comisión para que funcionaran como canales de inquietudes de la población e hicieran las veces de consultores sobre temas puntuales según sus distintas áreas de actuación, en vistas a la creación de un consejo asesor. A pesar de que, obviamente, “la convocatoria no tenía como objeto crear un Concejo Municipal,

⁸ Una “cortada” sin poesía. (1972, 17 de octubre). *El Litoral*, p. 4.

ni significaba una apertura política”, se proponía partir del “Santa Fe de hoy, para el Santa Fe del mañana”.⁹ Como corolario, se esperaba que esa forma de trabajo permitiera planificar el futuro y así “crear el sistema más adecuado para lograr el modelo de ciudad que se desea”.¹⁰ Con este último quizás se refirieran al temprano Sistema de Planeamiento y Control de Gestión, plasmado muy tardíamente con la aprobación del respectivo documento.¹¹

A su turno, el paralelo Plan de Acción Básica presentado en Rosario en 1980 “incluía el análisis de las políticas municipales desde 1976, un conjunto de objetivos, las funciones de las secretarías y otras dependencias, las obras en ejecución y los problemas de la ciudad y políticas futuras”. Mientras que la administración rosarina “sólo atendía las demandas de la sociedad a través de la vinculación con los que definía como sectores ‘representativos’ de la comunidad” (Águila, 2000, pp. 134 y 127). Éstos se encontraban incorporados al consejo asesor de la Secretaría de Gobierno municipal, integrado por civiles y dirigentes políticos, entre otros colaboradores individuales que entablaron estrechos vínculos con la gestión. Aparentemente, los mismos procesos se repetían en la mayor parte de las localidades del país, ya que “el municipio fue el espacio que la dictadura argentina reservó para el ejercicio de una ‘ciudadanía municipal’, apolítica y local, basada en la ‘convivencia solidaria’ entre vecinos, y orientada a la resolución de problemas cotidianos” (Canelo, 2015, p. 433).

En este sentido se explica que, en torno al año 1981, aquellos agentes civiles fueran elegidos para liderar y conformar los gabinetes de las grandes ciudades santafesinas. Coyuntura en la que, una vez más, los sectores representativos de la comunidad y las fuerzas vivas proporcionaron su apoyo activa y explícitamente. Entonces se había hecho evidente el agotamiento del proyecto original y el deslizamiento hacia su crisis terminal. Razón por la cual, en un intento de ampliación de sus bases de sustentación y en claro sig-

⁹ Nueva reunión del intendente con fuerzas vivas y entidades locales. (1978, 20 de octubre). *El Litoral*, p. 4.

¹⁰ Se cumplió la reunión del intendente con representantes de las fuerzas vivas. (1978, 30 de septiembre). *El Litoral*, p. 4.

¹¹ Ordenanza N° 7235 del 5 de octubre de 1976 y Decreto N° 02393 del 15 de abril de 1980, respectivamente.

no de eclecticismo, se renovaron prácticamente todos los elencos gobernantes. Siguiendo a Águila (2000), aquí se recurrió a los principales dirigentes de los partidos políticos leales y afines a la dictadura, los partidos “amigos del Proceso”. Ellos completarían el período hasta la transición democrática de 1983, aunque desde el inicio habían asistido con sus competencias individuales, su empeño rutinario, compromiso y actividad política al sostenimiento del régimen, a partir de la coincidencia con sus objetivos.

Diferencias

Con todo, ha de señalarse que en Rosario se sucedieron algunos procesos de reforma urbana particulares, debido a que adquirió una particular relevancia para las administraciones provincial y nacional, que no tuvo Santa Fe. Por una parte, como expone Van Poepelen (2005), las tempranas medidas adoptadas respecto de esa localidad tendieron al refortalecimiento de aquellos poderes en detrimento del comunal. Éste había sido fuertemente consolidado –algo que no había sucedido en la capital– durante el anterior gobierno *de facto*, a partir de la concesión de ciertas atribuciones para la gestión metropolitana de transportes, vivienda, puerto y ferrocarriles. A la vez, en el nuevo diseño territorial del país que se intentaba instaurar, le fue asignada la función de “centro de equilibrio” respecto de la Capital Federal, lo que implicaba valerse de las potencialidades económicas y de los equipamientos para reorientar los flujos migratorios y así distribuir mejor la población.¹²

El golpe militar de 1976 se constituiría en un punto de inflexión en la historia del desarrollo urbano de la ciudad de Rosario. El grado que adquieren las políticas estatales hacia las cuestiones urbanas rompe con el modelo de ajuste y compensaciones, de paños fríos y remiendos seguidos hasta entonces (Van Poepelen, 2005, p. 198).

Aparte de aquellas motivaciones estratégicas, esto se acrecentó al convertirse en subselección del Campeonato Mundial de Fútbol 1978, “una realización acariciada, pero postergada, durante los gobiernos peronistas” (Roldán, 2006, p. 198). Ambos hechos ya se percibían en 1973, cuando un recono-

¹² Situación que nunca se alcanzó sino que, por el contrario, no dejó de acentuarse, ayudando a engrosar aquellos asentamientos precarios que las autoridades querían eliminar.

cido estudio de arquitectura santafesino con llegada al gobierno provincial de entonces, presentó un proyecto para construir un estadio que impulsara a la capital como subsele. Pero la propuesta iba más allá de lo deportivo e integraba en la obra importantes servicios para la comunidad, sugiriendo un reordenamiento urbanístico y social de gran escala en una zona alejada del centro de la ciudad, resolviendo a la vez sus crónicos problemas, derivados de la crecida frecuente de las aguas.¹³ A pesar de haber reunido voluntades en el ámbito futbolístico y de la amplia cobertura que realizó diligentemente el vespertino local, Rosario ya había sido seleccionada para desempeñar este rol y la infraestructura correspondiente sería financiada por el ente organizador, desde Buenos Aires.

El Mundial 78 abrió a Rosario al escenario internacional. Las autoridades municipales se propusieron exhibir a la ciudad provinciana y “fenicia” como una urbe cosmopolita y esto requería no sólo una imagen de ciudad moderna, sino además la demostración contundente del orden y disciplina que se había impuesto a la sociedad, a los efectos de mostrarse como un ejemplo en el ámbito nacional e internacional (Águila, 2000, p. 131).

Según la autora, en aquellos años se habría instaurado el eslogan autoritario “Rosario: ciudad limpia, ciudad sana, ciudad culta”, hartamente repetido en distintos formatos y que pervive en la memoria local. Eso ocurría “mientras la ‘plata dulce’ fluía desde las arcas del Estado nacional para la construcción de obras faraónicas” (Águila, 2000, p. 130). Así, el evento constituyó una apuesta fuerte a la modernización de aquellas ciudades-sede, que se apoyaron en el mayor empeño de los desarrollos urbanísticos y de las políticas diferenciales de la dictadura en esa coyuntura. En este contexto, “la arquitectura fue utilizada como vehículo de propaganda oficial en pos de la consolidación del régimen militar vigente” (Van Poepelen, 2006, pp. 212-213). En Rosario, se materializó en algunas grandes obras como la creación de un hospital de

¹³ En palabras del autor, “el proyecto para la subsele del Mundial de Fútbol en Alto Verde fue la culminación de la ‘polivalencia’ en gran escala; en rigor se trató de la reconversión de una comunidad postergada en un lugar renacido que sería codiciado por la aplicación de una teoría inventada en la región. Resultó ser un sueño imposible”. Carli, C. L. (2005, 2 de diciembre). Escandell: un hombre del Renacimiento. *El Litoral*. Recuperado de <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2005/12/02/culturadiario/CULT-01.html>

emergencias e importantes trabajos en las distintas vías de acceso a la localidad, aparte del respectivo estadio.¹⁴ Cualquiera de ellas era impensable en la capital provincial, puesto que su municipio todavía se encontraba supuestamente aquejado por las dificultades económicas.¹⁵

una marca propia de la dictadura fue la capacidad de concretar numerosas obras de carácter faraónico en la ciudad. Esto se vincula con el contexto dictatorial como facilitador para llevar adelante procesos políticos complejos, de gran magnitud, en tanto se eludían los consensos imprescindibles en un régimen democrático, y se anulaban oposiciones que en otras coyunturas políticas habrían tenido mayor peso, poder y voz. Esto se relaciona a su vez, con una fuerte voluntad de acción transformadora respecto al espacio urbano, voluntad que priorizaba las obras concretas por sobre los planes a largo plazo. [...] las intervenciones urbanas se articulaban de forma coherente con una búsqueda más profunda y general del gobierno dictatorial; la búsqueda del orden (Menazzi, 2013).

A pesar de que este cuadro describe a la metrópoli de Buenos Aires, bien puede aplicarse a las localidades de Santa Fe y Rosario durante la última dictadura militar. Como procuró mostrar este breve recorrido, allí acontecieron fenómenos similares bajo las mismas premisas, aunque con matices particulares y diferenciadores.

Conclusiones

En este trabajo se pretendió explicar las políticas urbanas adoptadas por el régimen dictatorial de 1976–1983 como parte de los dispositivos de control social conducentes a la reproducción de la dominación ejercida. Asimismo, se procuró demostrar que las mismas tuvieron efectos diferenciales para las distintas clases sociales, así como variaciones según los espacios en que fueron aplicadas. En función de esto, se estableció como punto de partida que el citado gobierno *de facto* encaró una serie de políticas para el ordenamiento

¹⁴ Además, uno de aquellos ex–mercados devenidos en “plazas de cemento”, admitió la construcción del Centro de Prensa Rosario. Éste fue luego transformado en espacio cultural y hoy goza de gran notoriedad, entre otros factores, por su ubicación céntrica.

¹⁵ Sobre varios temas informó a “El Litoral” el intendente. (1978, 7 de julio). *El Litoral*, p. 4.

urbano ampliamente dominante en la escena pública local, observable tanto en Santa Fe como en Rosario. Al margen de intervenciones análogas, se advirtió que esta localidad tenía un especial interés para las gestiones provincial y nacional, lo que permitió marcar las diferencias entre ambas.

Por otra parte, en el transcurso de aquellos procesos de reforma urbana se observó una labor conjunta entre las agencias estatal–represivas y las élites sociales, políticas y empresariales y los sectores a ellas vinculados en cada ciudad, con los que compartían representaciones e intereses; lo que facilitó señalar otra de las semejanzas entre una y otra. Por fin y como resultado de estas políticas, se constató que en los dos casos estos grupos adquirieron especial preeminencia mientras que otros, por el contrario, sufrían una fuerte segregación urbano–espacial y social, con consecuencias que se extienden hasta la actualidad.

Enmarcados en similares análisis y conclusiones respecto de la Capital Federal en el período, fue posible descubrir algunas características particulares que se originaron en el interior argentino. Comparativamente, éstas quizás fueron reducidas en su escala, estuvieron desfasadas en el tiempo y/o produjeron mayor impacto local. De esta forma, se intentó demostrar la utilidad y validez del enfoque regional y de la reducción de la escala de análisis. De aquí se desprende que la elección de los casos ambicionara hacer un aporte al desarrollo de una historia de la zona santafesina que contribuya a la construcción de una historia nacional integradora, elaborando una narrativa más compleja y comprensiva.

Referencias bibliográficas

- Águila, G. (2000). El terrorismo de Estado sobre Rosario (1976–1983). En A. J. Pla (Coord.), *Rosario en la Historia (de 1930 a nuestros días)* (Tomo II) (pp. 121-221). Rosario: UNR Editora.
- Águila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo.
- Águila, G. (2015). Las escalas de análisis en los estudios sobre el pasado reciente: a modo de introducción. *Avances del Cesor*, XII(12), 91-96.
- Alonso, L. (2010). Definición y comparación de estructuras de dominación en la historiografía modernista y en la sociología histórica: ¿alternativas

- irreconciliables? *Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales*, 5, 179-203.
- Baliero, H. (Coord.). (1983). *Desarrollo urbano y vivienda. Introducción al estudio de la acción del Estado*. Buenos Aires: Ministerio de Acción Social de la Nación.
- Ballent, A. (2004). Vivienda de interés social. En J. F. Liernur y F. Aliata (Dir.), *Diccionario de arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires: AGEA.
- Barenboim, C. (2012). Políticas públicas urbanas e instrumentos de regulación en la ciudad de Rosario. *RIURB*, 7, 31-41.
- Canelo, P. (2015). La importancia del nivel municipal para la última dictadura militar argentina. Un estudio a través de sus documentos reservados y secretos (1976-1983). *Historia*, II(48), 405-434.
- Citroni, J. (2013). *Modos de control del espacio urbano en un contexto de poder autoritario. Santa Fe, 1976-1981* (Tesina de Licenciatura). Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.
- Dogan, M. (2003). Las nuevas ciencias sociales: grietas en las murallas de las disciplinas. *La Iniciativa de Comunicación. Comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.comminit.com/la/node/150505>
- Eagleton, T. (1997). *Ideología. Una introducción*. Barcelona: Paidós.
- Giddens, A. (1998). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Kocka, J. (2002). *Historia social y conciencia histórica*. Madrid: Marcial Pons.
- Lucca, J. B. y Pinillos, C. (2012). À la carte. *Decisiones teórico-metodológicas en la construcción de estudios comparativos a la luz de los fenómenos iberoamericanos*. Ponencia presentada en el XXII World Congress of Political Science, Madrid, España.
- Menazzi, L. (2013). Ciudad en dictadura. Procesos urbanos en la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976-1983). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVII(429). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-429.htm>
- Morlino, L. (1994) [1991]. Problemas y opciones en la comparación. En G. Sartori y L. Morlino (Eds.), *La comparación en las ciencias sociales* (pp. 13-27). Madrid: Alianza.

- Panebianco, A. (1994). Comparación y explicación. En G. Sartori y L. Morlino (Eds.), *La comparación en las ciencias sociales* (pp. 81-104). Madrid: Alianza.
- Pérez Liñán, A. (2008). Cuatro razones para comparar. *Boletín de Política Comparada*, 1, 4-8.
- Rausch, G. (2010). El plan del 80 en Santa Fe: regionalización tardía ante una suburbanización inminente. *Cuaderno Urbano. Espacio, cultura, sociedad*, 9(9), 111-129.
- Roldán, D. (2006). *Nueva Historia de Santa Fe* (Tomo X) *La sociedad en movimiento. Expresiones culturales, sociales y deportivas (siglo XX)*. Rosario: Prohistoria / La Capital.
- Roldán, D. (2007). La espontaneidad regulada. Fútbol, autoritarismo y nación en Argentina '78. Una mirada desde los márgenes. *Prohistoria. Historia – Políticas de la historia*, XI(11), 125-147.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Silvestri, G. (2000). Apariencia y verdad. Reflexiones sobre obras, testimonios y documentos de arquitectura producidos durante la dictadura militar en la Argentina. *Block. Revista de cultura de la arquitectura, la ciudad y el territorio*, 5, 38-50.
- Thompson, J. B. (1987). Lenguaje e ideología. *Zona Abierta*, 41/42, 159-181.
- Van Poepelen, C. (2005). Las transformaciones urbanas en la ciudad de Rosario durante la última dictadura militar. *Historia Regional – Sección Historia*, XVIII(23), 195-207.
- Van Poepelen, C. (2006). El derecho al uso de la ciudad durante la última dictadura militar. En G. Ríos (Comp.), *La cita secreta. Encuentros y desencuentros entre memoria y educación* (pp. 211-223). Santa Fe: AMSAFE.

No solo dispositivo de control y prohibición. La productiva política cultural de la última dictadura militar en Argentina

Laura Schenquer
IHuCSO Litoral/UNL-Conicet

El Estado y sus medios de comunicación social (MCS)

En marzo de 1976 tras la suspensión del orden constitucional, se instauró en el país un régimen represivo de control y persecución a sectores específicos de la población y de disciplinamiento al conjunto de la sociedad. La “cultura del miedo” (Corradi, 1996) de paralización y de vaciamiento promovida por medio de la prohibición y la censura fue practicada de acuerdo a reglas no siempre explicitadas que funcionaron como factor de inhibición de comportamientos críticos u opositores, así como también generando un efecto de confusión y desinformación. Según Andrés Avellaneda (1986), uno de los primeros en teorizar sobre la censura, la última dictadura no necesitó introducir importantes cambios; se valió de un aparato represivo (constituido por instituciones y normativas) heredado, “acumulado” o aprobado en forma previa por los gobiernos democráticos y militares entre 1960 y 1976. El resultado de esta práctica represiva fue el vacío o llamado “apagón” cultural caracterizado por la falta de propuestas, que fue acompañado de la imposición de una cultura occidental y cristiana (de divulgación de valores patriarcales, jerárquicos y autoritarios) a partir de la cual fue emprendida una defensa de las expresiones artísticas entendidas como las “Bellas Artes”, símbolo de distinción de un arte autónomo e independiente de la política (Landi, 1984; Sarlo, 1987).

Si bien estos trabajos demuestran que la práctica represiva y la imposición de valores tradicionalista-religiosos respondieron a una configuración histórica del discurso represivo –coincidentes con los intereses de la alianza de poder dictatorial–, desestiman la posibilidad de que estas medidas hayan sido proyectadas para alcanzar fines determinados o efectos productivos. En este sentido y a diferencia de lo que se suele destacar del anterior gobierno peronista (1973-1976) y de su instrumentalización de la cultura (Pelletieri, 2001, p. 198), de la última dictadura se sugiere que careció de una política cultural. De acuerdo a Alain Rouquié (1984), de gran influencia entre sus contemporáneos, el régimen militar argentino como los Latinoamericanos en los '70 y '80 “sin partido único ni aparato movilizador no poseen una base de masas y no tratan de tenerla. No politizan sino que despolitizan a los ciudadanos, no adoctrinan, sino que incitan a una vuelta a la esfera privada”. Este planteo se encuentra en total coincidencia con el de Oscar Landi quien reconoce que la represión buscó el desguace cultural,¹ y de Luis Gregorich (1988) quien agrega que lo exhibido tuvo un contenido “reaccionario y ultramontano”. Así prevalece la idea de persecución y desmantelamiento, y de que la oferta cultural del período fue aplastante, homogeneizante y gris, y se descarta la generación de sentidos y contenidos con la que se suele vincular en esos años a la cultura que debió circular en los “márgenes” (circuitos del *under*) de oposición y resistencia al régimen.²

A esta mirada de devastación desértica, se le escurren trabajos incipientes y más recientes sobre el gran esfuerzo invertido por el régimen en la producción de films (Salas, 2006), en la publicación de libros y en la realización de espectáculos públicos especialmente en dos momentos puntuales: el Mundial de Fútbol (1978) y la Guerra de Malvinas (1982).³ Estos casos muestran que,

¹ Para Landi (1984) el régimen estaba “más interesado en cambiar a los actores sociales y políticos existentes que en obtener de ellos un consenso”.

² “Después de 1976, la cultura privilegió la marginalidad para responder a la autoridad del Estado” (Masiello, 1987). Asimismo, Beatriz Sarlo (1987) destaca “Frente a un monólogo cuyos efectos eran fijar sentidos para una sociedad que debía ser reeducada en ellos, el arte y la cultura propuso la perspectiva dialógica”.

³ Para acompañar la realización del Mundial de Fútbol de 1978, Videla anunció el “incremento en un 500%” del presupuesto del Ministerio de Cultura y Educación (Rodríguez, 2011, pp. 65-66) que en parte debió haber sido destinado a la producción de films (sólo en 1980 fueron estrenadas 30

aunque en situaciones específicas, las autoridades del régimen planificaron e impulsaron ciertos productos culturales a través de los que difundieron un contenido político e ideológico a través del que debieron buscar apoyos o acompañamiento social, y no solo desmovilización y retiro de los individuos a la esfera privada.

Para adentrarnos en el reconocimiento de los usos y fines con los que fueron empleados estos productos culturales oficiales, resulta útil destacar que las autoridades militares los consideraron medios de comunicación social (MCS). De acuerdo a Julia Risler la definición de MCS es amplia y extensa: incluye a los medios gráficos (diarios, revistas, etc.) y audiovisuales (radio y TV) así como también al cine, al teatro, la música y los libros, en sí “todo procedimiento público que transmita mensajes a una considerable cantidad de personas” (Risler, 2015, cap. III). Según la autora, los MCS fueron instrumentos relevantes para influenciar y lograr el acompañamiento de la población; para difundir, controlar y manipular la información; para incidir en los comportamientos y manejar el humor social, etc. Todas estas acciones fueron realizadas en el marco de la estrategia de Acción Sicológica fundamentada en manuales de formación militar y desarrollada por el órgano estatal conocido como la Secretaría de Información Pública (SIP) dependiente del Poder Ejecutivo, tal como señalan Risler y Gabriela Águila (2014). La SIP desarrolló diferentes programas de Acción Sicológica entre ellos las “convocatorias nacionales” estudiadas por Ezequiel Sirlin (2006). A través de los medios masivos, la cúpula militar estableció un canal directo y sin intermediarios de comunicación con las masas por medio del cual clamó la movilización en defensa de la nación en peligro, supuestamente amenazada por diferentes enemigos (internos y del exterior) que se iban sucediendo. Asimismo la SIP lanzó una serie de encuestas o sondeos para conocer las opiniones de la población sobre el gobierno,⁴ lo que muestra que una parte fundamental de sus

películas, la misma cantidad que entre los años 1970-1975) y a la publicación de revistas (que pasó de 81,3 millones de ejemplares en 1976 a 84 en 1978). Véase Landi (1984). Asimismo, 652 nuevos títulos de libros fueron lanzados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación al comienzo y durante la Guerra de Malvinas de acuerdo a un informe de SINCA (Sistema de Información Cultural de la Argentina). Véase (AA.VV., 2010, p. 59)

⁴ Como ejemplo se cita al documento “Informe básico de la Encuesta de Opinión Pública SIP Nro. 4” desarrollada en la provincia de Tucumán entre el 24 y 29 de noviembre de 1976

tareas era recabar información sobre cómo la población percibía las medidas adoptadas por el gobierno a nivel social, político, económico e incluso represivo y “anti-subversivo”, para luego proyectar acciones de comunicación y persuasión concretas.

Los documentos de la SIP muestran el particular interés del organismo en dirigir y controlar los medios de comunicación masiva: la prensa (la televisión, radio y en particular el periodismo gráfico) fue considerada “un medio gravitante en la buscada adhesión al Proyecto Nacional y objetivos del PEN”.⁵ Los medios culturales, en cambio, aparecen mencionados de manera tangencial y secundaria, y su manejo y control delegado a otros entes públicos. Esta situación puede comprenderse si se tiene en cuenta que el teatro, el cine, etc. no son medios con los cuales se puedan instalar o promover temas en forma inmediata (necesitan un tiempo de creación, de producción, etc.) y el público no es masivo como la audiencia y los lectores de los medios de prensa. Lejos estamos del mundo griego clásico en el cual el teatro era utilizado para conmocionar e incidir a los ciudadanos de la *polis* (Irazábal, 2004, pp. 63-64). No obstante, cabe destacar que ni la SIP y ni otras entidades gubernamentales dejaron de incluir a los medios culturales como parte de los MCS, aunque su empleo haya sido distinguido para alcanzar objetivos a más largo plazo. Su empleo estuvo supeditado a la construcción de un clima de “aceptación difusa” siguiendo a la clasificación propuesta por Calvo Vicente (1995). De acuerdo a una serie de documentos de la SIP, eran proyectados para la transmisión y restitución de “valores fundamentales: orden, laboriosidad, jerarquía, responsabilidad, etc. dentro del contexto de la moral cristiana”⁶ y para la construcción de corrientes de opinión que pudiesen confrontar con campañas adversas a la Argentina.⁷

(Paquete 60. Archivo BANADE-CONADEP, s/f.). Al respecto véase Risler (2015) e Invernizzi y Gociol (2003).

⁵ “Memorando”. Paquete 60, Archivo BANADE-CONADEP, s/f., p. 2. Sin detenernos en este tema explorado por Julia Risler (2015), sólo cabe subrayar que de allí el desarrollo de diferentes planes (Plan Nacional de Comunicación Social en 1977 y en 1978 elaborado por la SIP) para controlar, organizar y utilizar los diferentes medios de comunicación de masas.

⁶ “Informe del Comité de Estudios de los MCS de la SIP”, Paquete 15. Anexo I, BANADE-CONADEP, 06/77, p.1.

⁷ El ministro del Interior Harguindeguy solicitó “la aprobación de la acción gubernamental

El empleo de MCS por parte del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

La focalización en el empleo estratégico de los medios culturales por parte de la dictadura, requiere correr el eje de análisis al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (MCyE) y especialmente a su Secretaría de Cultura (SC), a partir de la aprobación del Pre-plan de Investigaciones Culturales (Resolución 28/78 del Consejo Federal de Coordinación Cultural) para el relevamiento y desarrollo de acciones destinadas a confrontar necesidades según las localidades del territorio nacional.⁸ Es que en el marco de la realización del mundial de fútbol de 1978, la SC⁹ -conducida por el profesor de Historia Raúl A. Casal que ese año fue reemplazado por el Dr. en Ciencias Económicas Raúl M. Crespo Montes-, obtuvo un importante incremento presupuestario con el que pudo lanzar diferentes acciones culturales. Según lo investigado por Laura Graciela Rodríguez (2015) esa partida fue destinada al área de Cooperación Internacional para el fomento del folclore y artes populares (en coordinación con la OEA y UNESCO); así como también a la impresión y divulgación de materiales culturales y científicos; y a promover la cultura en las provincias y en las zonas de frontera. Para Rodríguez dichas acciones estuvieron destinadas a la “transmisión de una serie de valores y actitudes vinculadas a lo más ortodoxo de la religión católica, de un nacionalismo xenófobo y alejado de cualquier referencia a la realidad contemporánea”. Más allá de la visión reaccionaria que intuye la autora como principio que fundamentó dichas políticas culturales, cabe distinguir que fueron parte de las intervenciones estatales culturales “productivas” que son objeto de esta

en materia de espectáculos públicos” para confrontar la profundización de “un estado de ánimo favorable al repliegue de las FF.AA.” (“Memorando”. *Ibíd.* p. 1). Sobre los discursos y representaciones en actos oficiales, véase Luciani (2009).

⁸ Este relevamiento fue acompañado por la sociedad civil que colaboró en acercarle propuestas al gobierno. Como ejemplo véase la carta enviada por Luis A. Vidmar al Secretario de Cultura Gancedo (Archivo Central del Ministerio de Cultura, Carpeta 1, 28/12/79). Ver también Harvey (1977).

⁹ La SC fue creada por Onganía, luego el peronismo reguló su funcionamiento (Decreto 2.866/73), y tras el golpe de 1976 su estructura se incrementó: fueron establecidas 19 Comisiones (como la Comisión Nacional Asesora de la Actividad Teatral) que se sumaron a la labor de las 14 Academias Nacionales cuyas funciones no siempre estuvieron bien delimitadas (Archivo Central del Min. de Cultura, Carpeta 1, 19/05/80).

ponencia y a través de las cuales el régimen intentó manejar y configurar las conductas de la población.

En este mismo contexto analizado por Rodríguez, la SC lanzó un programa llamado en documentos clasificados como “Operativo Tren Cultural” y publicitado en los medios de comunicación como “El vagón cultural”. Este Operativo realizado en conjunto con el Ejército -al igual que el programa “Marchemos a la Frontera”¹⁰-, dispuso recursos para movilizar a la población de los centros urbanos hacia las fronteras e interior del país, esta vez con la contratación de artistas (actores, bailarines y cantantes) que circularon guiados por la iniciativa estatal de difusión de la cultura de “arriba hacia abajo” aunque, también, por demandas de la sociedad civil y de las agentes municipales locales.¹¹ En julio de 1978 el diario *El Litoral* (de Santa Fe) informó que “El vagón cultural” estaba provisto de “modernos equipos de proyección cinematográfica y audiovisual, biblioteca y tableros móviles para exposiciones” instalados gracias a la cooperación de empresas privadas con este proyecto del Estado que se dirigía en forma “coherente con el proceso de hominización” a personas alejadas del contacto con la ciencia y el arte (*El Litoral*, 11/07/78, p. 4).

Esta práctica estatal “civilizatoria” fundamentada en la representación del régimen iniciado en 1976 como el que disponía recursos para llevar cultura a los rincones del territorio nacional y así conducir a sus habitantes al “progreso”, buscó en definitiva propiciar e incrementar el clima de “aceptación difusa” del régimen militar. Del mismo modo que en 1982, cuando en el marco del conflicto bélico por las Islas Georgias y Sandwich del Sur volvió a producirse un incremento en el presupuesto dedicado a la política cultural de la dictadura; y, entre otros programas, el régimen propició el “Plan 10”

¹⁰ Lvovich y Rodríguez analizan los programas “Argentinos! Marchemos a la Frontera” y el “Plan de Acción Cívica de Gendarmería Nacional” que en lo inmediato supusieron el traslado de jóvenes a realizar tareas sociales en las zonas de frontera, y en términos ideológicos implicaron la intervención militar en la formación de esos jóvenes para inculcarles una imagen legitimada de las Fuerzas Armadas como actor comprometido en la defensa del territorio y de la población (Lvovich y Rodríguez, 2011).

¹¹ Documento que evidencia la contratación del folklorista litoraleño Edgar Damaso Romero por la SC para el “Operativo Tren Cultural” (Archivo Central del Ministerio de Cultura, Carpeta 1, 22/10/81). También véase Lisa Di Cione (2015) y el proyecto de un tren musical del Ministerio de Juventud, que no llegó a concretarse.

a través de la SC, la que a su vez invitó al director del Complejo de Teatro Rodolfo Graziano a que se hiciese cargo y estuviese al frente. Tentado por la iniciativa, Graziano aceptó idear y realizar espectáculos de teatro y danza que lograron “reforzar el espíritu patriótico de la población”, según las artistas Olga Ferri y Adela Adamowa quienes entendían que cada sector de la población debía aportar sus esfuerzos para ganar la guerra.¹² Como señalamos antes, tanto 1978 como 1982 fueron momentos clave de efectiva proyección en el espacio público de propuestas culturales dedicadas a la propaganda y persuasión de la población, que Ferri y Adamowa muestran recepcionadas positiva y activamente.

En el último apartado de este trabajo analizaremos un uso específico de la política cultural a través del estudio del programa “Teatro para la Salud” desarrollado en la ciudad de Santa Fe que muestra el empleo “biopolítico” (Foucault, 2005) del arte para la educación sanitaria y para el restablecimiento del orden social.

Santa Fe: epidemias y el “Teatro para la Salud”

En 1978 el régimen no sólo renovó su consenso con la reunión deportiva y promovió una imagen pacífica y positiva del país, sino también movilizó un patriotismo territorial a través del reclamo a Chile (conflicto por el Beagle) y un discurso higienista y de bienestar o salud social. Esas fueron las principales premisas del “Plan de Comunicación Social” lanzado ese año por el Ministerio del Interior (conducido por Harguindeguy) y enviado a las provincias, entre ellas a Santa Fe, a las que instaba a colaborar en la “promoción de actividades deportivas, sociales, culturales y recreativas” que evidenciasen el orden, la libertad y seguridad que había sabido conquistar el régimen militar para los argentinos (Águila, 2014). Este plan, y su hallazgo por Gabriela Águila en la Dirección General de Investigaciones de Santa Fe (dependiente del Ejecutivo provincial y de la SIDE), muestran que también los municipios

¹² Las artistas señalaron que no contaban con fortuna ni *expertise* bélica o de conocimiento médico, pero “podemos ofrecer nuestro talento ampliamente comprobado en nuestras largas carreras, en nuestro país y en el exterior. Creemos que en los momentos difíciles es cuando no nos podemos permitir quedar de brazos cruzados”. Esta carta y otros documentos del “Plan 10” se encuentran en el Archivo Central del Ministerio de Cultura, Carpeta 1, 13/04/82 y Carpeta 1, 11/05/82.

y gobiernos provinciales eran los encargados de intervenir productivamente en materia cultural.

En marzo de 1978 la provincia de Santa Fe atravesó una situación de emergencia hídrica grave con el desborde del Río Salado que inundó zonas urbanas y provocó la evacuación de unas 4.000 personas, trasladadas y alojadas en “vagones ferroviarios y galpones del puerto” en la capital santafesina (*El Litoral*, 23/03/78, p. 4). El gobernador de facto, Alt. Jorge A. Desimoni, declaró el estado de emergencia y dispuso una campaña de vacunación ante denuncias de epidemia de fiebre tifoidea por la infección de las aguas (*El Litoral*, 24/03/78, p. 4).¹³ Los discursos oficiales sobre el modo de afrontar la crisis y preservar el estado de salud o bienestar de la población se enmarcaban en el lenguaje de ordenamiento y reorganización nacional desplegado por las autoridades militares. En esos años el subsecretario de Salud Pública Dr. Néstor A. Lammertynn se refirió a la “psicosis epidémica” en Alcorta y zonas aledañas por casos de Fiebre Hemorrágica que se habían detectado y controlado (Agnese, 2010), y descalificó al anterior gobierno por el descontrol y falta de atención de enfermos de Lepra y Mal de Chagas que “antes eran ignorados y ahora ante la búsqueda del enfermo, salen a la luz” (*El Litoral*, 29/06/78, p. 4). Como Julieta Citroni (2013) destaca la gestión militar en Santa Fe, en línea con lo que ocurría a nivel nacional, apeló continuamente al caos y desgobierno de la administración peronista con lo que justificó el orden y la “reforma moral” iniciado en 1976.

Bajo el auspicio del subsecretario Lammertyn, el 19 de junio de 1978 el Ministerio de Bienestar Social presentó el programa educativo y de prevención sanitaria denominado “Teatro para la Salud”. Según el Boletín Informativo de la Prov. de Santa Fe el acto tuvo lugar en la filial del sindicato de UPCN (Unión del Personal Civil de la Nación) y contó con la presencia de funcionarios de los ministerios de Educación y de Bienestar Social. El titular de esta última cartera introdujo el programa “Teatro para la Salud” diciendo que “se suscribió un convenio con un grupo teatral en virtud del cual se llevarán a cabo representaciones de teatro didáctico especialmente orientado a los

¹³ Más tarde, tuvieron lugar inundaciones más nefastas como la de 1982-1983 y principalmente la de 2003 en la que hubo 130.000 santafesinos inundados y más de un centenar de muertos.

niños sobre problemas de salud, prioritarios para el sector”.¹⁴ Sin mencionar si el programa había sido planificado en respuesta a una situación específica, coincidía con los objetivos del Plan de Comunicación Social impulsado por las autoridades nacionales para el desarrollo de actividades culturales y educativas en las provincias que contribuyesen a mejorar la imagen del país a partir de mostrar que el gobierno se ocupaba del bienestar de la población.

Resulta llamativa la falta de tiempo transcurrido entre el acto de presentación de “Teatro para la Salud” en la sede de UPCN y el comienzo del ciclo. Ese mismo día y el anterior ya habían comenzado la primera y segunda exposición en una Escuela en el barrio de Alto Verde y, según lo planificado, estaba previsto culminar el programa el 30 de agosto en una escuela de Santo Tomé. Aunque ésta pudo no haber sido la primera presentación de “Teatro para la Salud”, vale la pena pensar en lo que pudo haber condicionado la realización expeditiva del ciclo especialmente teniendo en cuenta las particularidades del año 1978. Si bien la ciudad de Santa Fe no fue subsele del Campeonato de Fútbol, y por lo tanto no vivió la transformación edilicia y el impacto en el espacio público de Rosario (Citroni, 2013), se percibe la premura de las autoridades que, tal vez, necesitaron demostrar que a nivel provincial cumplían a través de diferentes proyectos con lo programado por las autoridades nacionales. Asimismo la contratación de los actores no siguió los procesos burocrático-administrativos tradicionales. Faltó el informe de la DGI (de averiguación de antecedentes) ineludible de acuerdo al Decreto-ley Provincial N° 3.636/77 previo a los ingresos, contratación o promoción de agentes de la administración pública (Águila, 2013) que incluía al personal de cultura. En el caso de “Teatro para la Salud”, la DGI culminó y entregó el informe sobre los participantes en noviembre de 1978, tres meses después de haber finalizado el ciclo. En éste se destacaba que ciertos actores contratados contaban con antecedentes político-ideológicos (“aparece en una solicitada a favor de los patriotas caídos en la masacre de Trelew”; vinculado al conjunto teatral Grupo de los 67 que “en 1971 fueron detenidos por la policía de Santa Fe secuestrándoseles explosivos y documentación del comando 15 de febrero”; etc.).¹⁵ O bien el Ministerio de Bienestar Social recibió ese informe

¹⁴ Bolefín Informativo, 21/06/78. Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe. Caja n° 177b.

¹⁵ Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe, 10/11/78, caja N° 177b.

con posterioridad a la realización del programa o recibió informes similares, que quizás llegaron en tiempo y forma, pero fueron desdeñados como poco relevantes para llegar a imputar de “DT” –delincuentes subversivos (Alonso, 2016)– a los actores contratados.

El ciclo “Teatro para la Salud” estuvo compuesto de tres obras: “Historia de un rey preocupado” (sobre el Mal de Chagas), “El hombre que no era nuclear” (sobre el tema de la alimentación) y “Niño limpio vale por dos” (sobre pediculosis, escabiosis y salud bucal). Mientras que el subsecretario Lammertyn dijo que a él “le trajeron el proyecto”,¹⁶ uno de los actores participantes, Jorge Ricci, recordó que había “un visitador médico del PC” que por entonces trabajaba en el Min. de Bienestar Social y que posiblemente fue a través de él y de Fernán Serralunga (que escribió las obras de teatro) que pudieron presentar “Teatro para la Salud” y lograr que fuera aprobado: “...trabajamos toda la semana en distintas escuelas de la provincia, íbamos a provincias vecinas, de pronto recorrimos todo el Chaco santiagueño”.¹⁷ De acuerdo a lo destacado por Ricci y al ver el listado de escuelas elegidas para la realización del ciclo, es posible señalar que los lugares seleccionados para presentar las obras fueron escuelas radicadas en zonas pobres y marginales. Nos inclinamos a pensar que esta situación debió ser menos casual que deliberada. El proyecto, que pudo haber sido una iniciativa autónoma de estos actores de Santa Fe y/o pudo haber sido una propuesta que provino de la sociedad pero fue tomada y transformada de acuerdo a los intereses políticos de las autoridades del régimen, permite imaginar la representación sobre los sectores populares y marginales que empleó el régimen militar.

El teatro fue convertido en una herramienta de intervención social para “civilizar”, ordenar y educar a las clases populares, el sector elegido como

¹⁶ Y agregó: “‘Teatro para la Salud’ Fue parte de COMIES (Comisión Mixta Interministerial de Educación para la Salud) que desarrollaron en conjunto Bienestar Social y Educación. La idea era llevar el teatro a una escuela y provocar el debate para que los agentes de salud expliquen qué se hace y qué no. El teatro acompañó un plan permanente de intervención en la salud de la población. No era intervenir en el proceso social, sino el único objetivo era mejorar la salud de la población” y luego se negó a dar detalles que permitiesen vincular el proyecto y el contexto socio-político” (Entrevista a Lammertyn realizada por la autora de este trabajo, 17/06/15).

¹⁷ Entrevista a Jorge Ricci realizada por Luciano Alonso y la autora de este trabajo, 30/04/2014.

único destinatario y al mismo tiempo obstáculo del progreso de la ciudad. Queda pendiente, para próximos trabajos, analizar el contenido de las obras y determinar cómo sus representaciones se conjugaban con los discursos cotidianos y oficiales de modelación y disciplinamiento de las actitudes sociales. Por el momento cabe destacar que “Teatro para la Salud” construyó un sentido y un consenso en torno a las enfermedades como problema y a su control como respuesta estatal. Dicho consenso permitió organizar y jerarquizar el territorio, diferenciar el centro de la periferia, y focalizar el problema como proveniente de un segmento específico de la población.

A modo de conclusión

Este trabajo buscó correr los límites de la representación de vacío, silencio o de falta de actividad cultural durante la dictadura, o bien de ella pero en espacios de “resistencia” a los que suelen remitir los entrevistados-actores partícipes de la época. En cambio, la propuesta fue comprender la actividad cultural fomentada por el propio Estado desde una lógica “productiva-creativa” y con objetivos específicos: la construcción de un clima de aceptación difusa del régimen militar. Si bien es cierto que generalmente fueron civiles y no militares a los que se les delegó la cultura (tanto del MCyE como de las principales instituciones culturales) lo que le permite hablar de una “actividad subsidiaria” (Buch, 2016), no es menos cierto que estos actores debieron conjugar sus intereses y perspectivas con las directivas de Ministerios que eran dirigidos por miembros de las Fuerzas Armadas y que de manera más o menos coordinada, actuaban conforme a lo consensuado en los programas y objetivos declarados por la Junta Militar, tal como sucedió en el programa estudiado “Teatro para la Salud”.

Los documentos hallados e incluidos en este trabajo son una prueba de que la cultura (el teatro, el cine, los espectáculos públicos, etc.) fue considerada un MCS efectivo para alcanzar un consenso social a mediano y largo plazo. Específicamente los años 1978 y nuevamente 1982 fueron reconocidos como coyunturas en las que el régimen efectivizó programas culturales dirigidos a alcanzar el acompañamiento de la población y hasta su movilización favorable al gobierno. En su conjunto estos programas favorecieron la propaganda del régimen y constituyeron una verdadera “cultura de la victoria” (Del Arco Blanco, 2013) en oposición a la estudiada y denunciada “cultura del miedo”.

Referencias bibliográficas

- Agnese, G. (2010). La peste llega a Santa Fe: epidemia y rol del estado. *Res Gesta*, 48, 11-38.
- Águila, G. (2013). Las tramas represivas: Continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991. *Sociohistórica*, 31.
- Águila, G. (2014). Disciplinamiento, control social y ‘acción psicológica’ en la dictadura argentina. Una mirada a escala local: Rosario, 1976-1981. *RBBA. Revista Binacional Brasil Argentina*, 3(1).
- Alonso, L. (2016). Sobre la vida (y a veces la muerte) en una ciudad provinciana. Terror de Estado, cultura represiva y resistencias en Santa Fe. En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza, *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>
- Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Buch, E. (2016). *Música, Dictadura, Resistencia. La Orquesta de París en Buenos Aires*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Calvo Vicente, C. (1995). El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista. *Spagna Contemporánea*, 7.
- Citroni, J. (2013). *Discursos e intervenciones urbanas en Santa Fe en época de dictadura*. Ponencia presentada en las II Jornadas de Ciencia Política del Litoral. Universidad Nacional del Litoral.
- Corradi, J. E. (1996). El método de destrucción, El terror en la Argentina. En H. Quiroga y C. Tcach (Comps.), *A veinte años del golpe con memoria democrática*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Del Arco Blanco, M. Á. (2013). Las cruces de los caídos: instrumento nacionalizador en la “cultura de la victoria”. En M. Á. Del Arco Blanco (Ed.), *No solo miedo: actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista, 1936-1977*. Granada: Combares.
- Di Cione, L. (2015). Rock y dictadura en la Argentina: reflexiones sobre una relación contradictoria. *Afuera. Revista de crítica cultural*, 15. Recuperado de <http://www.revistaafuera.com/articulo.php?id=335&nro=15>

- Foucault, M. (2005). *Las redes del poder*. Buenos Aires: Lec Tour.
- Gregorich, L. (1988), Literatura. Una descripción del campo: narrativa, periodismo, ideología. En S. Sosnowski (Comp.), *Represión y Reconstrucción de una cultura: el caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- Harvey, E. R. (1977). *La política cultural en Argentina*. Madrid: Unesco.
- Invernizzi, H. y Gociol, J. (2003). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Irazábal, F. (2004). *El giro político: una introducción al teatro político en el marco de las teorías débiles (debilitadas)*. Buenos Aires: Biblos.
- Landi, O. (1984). Cultura y política en la transición democrática. En O. Oszlak (Comp.), *'Proceso', crisis y transición democrática/1*. Buenos Aires: CEAL.
- Luciani, L. (2009). Actitudes y comportamientos sociales durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Algunas consideraciones respecto de cómo analizar la compleja trama entre régimen y sociedad. *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 3.
- Lvovich, D. y Rodríguez, L. G. (2011). La Gendarmería Infantil durante la última dictadura. *Quinto Sol*, 15(1).
- Masiello, F. (1987). La Argentina durante el Proceso: las múltiples resistencias de la cultura. En *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires: Alianza.
- Pellettieri, O. (2001). El teatro oficial. En O. Pellettieri (Comp.), *Historia del Teatro Argentino. El teatro actual (1976 - 1998)*. Buenos Aires: Galerna.
- Risler, J. (2015). *Acción psicológica, comunicación y propaganda durante la última dictadura argentina (1976-1983)* (Tesis de Doctorado), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Rodríguez, L. G. (2015). Cultura y dictadura en Argentina (1976-1983). Estado, funcionarios y políticas. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 42(2).
- Rouquié, A. (1984). *El estado militar en América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Salas, H (1 de octubre de 2006). "Operación Ja Ja". *Radar. Página/12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-3289-2006-10-01.html>

Sarlo, B. (1987). Política, ideología y figuración literaria. En *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires: Alianza.

Sirlin, E. (2006). La última dictadura: genocidio, desindustrialización y el recurso a la guerra (1976-1983). En *Pasados y Presentes. Política, economía y conflicto social en la historia argentina contemporánea*. Buenos Aires: Dialektik.

Valor y símbolo. Dos siglos de industrias culturales de la Argentina. (2010). Buenos Aires: SINCA.

Artículos de diarios

Una extensa zona sigue anegada afectando vías de comunicación. (23 de marzo de 1978). *El Litoral*, p. 4.

Nuevas lluvias ensombrecen el panorama en una vasta zona. (24 de marzo de 1978). *El Litoral*, p. 4.

Sobre Chagas, lepra y fiebre hemorrágica. (29 de junio de 1978). *El Litoral*, p. 4

Plan Cultural del Ejército. (11 de julio de 1978). *El Litoral*, p. 4.

La Historia Reciente se ha consolidado en forma significativa en la última década, en parte como producto de los avances y debates que hemos producido al interior del ámbito disciplinar quienes nos dedicamos a su estudio. No desconocemos, sin embargo, que las coyunturas políticas y sociales actuales presentan nuevos desafíos que convocan a la redefinición de ejes problemáticos, ampliación de perspectivas y recuperación de debates hasta hace un tiempo considerados saldados o estabilizados. Como parte de esa constante tarea, este libro reúne algunas de las ponencias presentadas en la VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente realizadas en la Universidad Nacional de Rosario en el 2016. Como es habitual, los trabajos presentan balances y desarrollos en curso que evidencian el amplio crecimiento de la investigación en el campo. En esta ocasión se reúnen aquellas ponencias cuyxs autorxs han aceptado su publicación y refieren sólo a una parte de los ejes que se desarrollaron en el encuentro.